



Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	PC014	Creación de Consejos Sectoriales
objeto	Crear un órgano de participación sectorial.	
Normativa aplicable	Reglamento Orgánico de los Consejos Sectoriales aprobado por Acuerdo del Pleno de 8.09.2006.	
órgano gestor del expediente	Concejalía afectada por el ámbito material del Consejo a crear.	
plazo máximo de duración del procedimiento	3 meses	
efectos del silencio administrativo	En su caso desestimación de las pretensiones de los interesados.	
instructor del procedimiento	Director del Servicio o Departamento de la Concejalía afectada.	
trámites y requisitos exigidos	Nº	denominación
	1	Providencia del Concejal Delegado del Área afectada o de la Alcaldía.
	2	Propuesta de resolución
	3	Dictamen de Comisión de Pleno
	4	Acuerdo de Pleno.
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados		
[en su caso]: modelos normalizados		
órgano competente para resolver	PLENO	

Observaciones: